



de la revolucion cuando se han convenido que sin ella pueden realizar sus aspiraciones de orden y libertad.

Esto es por lo que respecta á España una gran inexactitud.

El periodo de la revolucion fué una constante y patente revolucion desde 1868, que se acentuaba más y más á medida que se iban acercando más y más á ser un hecho los derechos apetecidos por los más ardientes y toda clase de libertades; y Castelar sabe cómo cayó, y lo sabe Pi, sabiendo don Amadeo por que se marchó.

Aquí no hay más revolucion que la de las ambiciones, y si antes ambicionaban los más altos destinos personas de la altura del Sr. Castelar, hoy no hay español que no se crea con suficientes fuerzas para gobernar un Estado: dicho esto, dicho se está que para figurar en nóminas con 20, 30 y 40000 reales, todos valemos.

Acabe con esta revolucion el Sr. Castelar y todos los que de buena fe se creen aptos para gobernar una nacion, y entonces nos habran salvado. Mientras tanto, no hay que hablar de Estados Unidos, ni de Suiza, ni de Bélgica, de Francia, ni de Italia; lo racional y lógico allí es aquí letra muerta, y si los hombres de mayor buena fe subiesen al poder como los más avanzados desean, les compadeceríamos y lamentaríamos los días tristes que amenazarán á España.

Veán de desestancar las fuentes de la riqueza y del trabajo, y hecho con fé por cuantos pudieran verificarlo, y conseguido, tendria un poco más valor práctico que el que tiene el discurso del elocuentísimo orador y gran preconizador de la democracia que describe, en nuestra pobre opinion, muchos puntos flacos.

En cuanto á elegancia y delicadeza nada mejor puede decirse.

Cuando llegó ayer á nuestras manos *La Vox Montañesa* teníamos ya dado á las cajas un articulito sobre el Discurso de Castelar, y por lo tanto no podemos contestar á lo que nos diga en el número de hoy, replicando á lo que decíamos el miércoles referente á las Hermanas de la Caridad.

El suelto en que el colega nos anuncia que va á contestarnos, emite algunos conceptos que nos chocan.

Dice *La Vox* que parece que de algun tiempo á esta parte hemos tomado rumbo hácia el neismo, imitando la conducta de los periódicos de estas ideas, que

no encuentran mérito en los actos de heroísmo y de caridad de los suyos.

Respecto al rumbo, es muy raro que nos diga eso *La Vox Montañesa*, que ya es viejo en Santander: somos lo que siempre fuimos: en política, librepensadores, porque no podemos ir con los que mil veces se han equivocado, y sin embargo la echan de infalibles, siendo así que su campo es una verdadera torre de Babel, y que donde hay muchos que piensan de diferente manera pueden equivocarse todos, ó todos menos uno. En religion, lo que somos si no estamos equivocados en un día, desde 7 de junio de 1828, lo que éramos cuando nos confirmaron, lo que nos enseñaron nuestros padres como un supremo bien, lo que hemos aprendido á fuerza de reflexiones y de un verdadero estudio, lo que pedimos á Dios sean nuestros hijos y los hijos de los hijos de sus hijos, sin que ninguno llegue á avergonzarse de lo que fueron sus padres. Somos lo que éramos cuando escribíamos los artículos de fondo de *La Vox Montañesa*, y los de la *Abeja Montañesa*, *El Ramillete*, *Santiago* y á ellos y otros de muy distintas denominaciones. Si esto es ser neo, y la política no entra en ello para nada, porque si no odiamos á ningún partido político de España, nos inspiran lástima todos, llámenos el colega lo que quiera, que, por eso, ni hemos de ser más ni menos que lo que somos.

Voltaire hablando de San Luis dijo que la religion produce en las almas que ha penetrado, un valor superior, y virtudes superiores á las virtudes humanas; y Castelar acaba de decir, ocupándose de las Hermanas de la Caridad, juzgando por lo que están haciendo, que fueron ignoradas de todas las religiones antiguas, y venidas merced á la sombra de la Cruz, *criaturas más santas que los ángeles encargados de cantar las alabanzas divinas*; porque si estos llevan el incienso de los mundos al cielo llevan las pobres y delicadas mujeres, merced á sacrificios humildes, más costosos que los combates cruentes, el cielo á los senos de la miseria y de la muerte; lo que dice todo lo que puede decirse en favor de aquellas.

¿Cómo hemos de creer que ese señor Galvez puede elevarse á semejante altura? El Sr. Galvez puede haberse portado como un hombre, y al fin será uno, y, á lo sumo, una docena: las Hermanas de la caridad cree Castelar que superan a los Angeles del Cielo, y son todas: calculad, colega, la diferencia.

En 1854, en 1854, en 1855, y en 1865 hubo en Santander hombres á docenas que hicieron todo lo que ese señor ha podido hacer ahora en Murcia. Lo que están haciendo las Hermanas de la Caridad, no lo hizo ninguno.

Si lo que Dios no quiera tuviésemos algo en 1865, verá *La Vox* aquí muchos Galvez, pero almas templadas como las de esas divinas mujeres, no verá más que las de ellas mismas.

Dios quiera que no tengamos necesidad de averiguarlo.

SECCION DE NOTICIAS.

En la sesion del Ayuntamiento celebrada ayer, despues de leídos los artículos 60 y 133 de la ley municipal que tratan del nombramiento de comisiones y suspendida la sesion cinco minutos para que los señores concejales se pusieran de acuerdo, se procedió á la eleccion de Comisiones, las cuales quedaron establecidas en la forma siguiente:

HACIENDA.

- D. Mario Lopez Mazon.
- » Modesto Piñeiro.
- » Francisco G. Camino.
- » Emeterio Peña y Conde.
- » Antonio Vazquez.
- » José Abascal.
- » Evaristo Lopez Herrero.
- » Antonio Herrero Ariosa.

OBRAS.

- D. Ernesto Ruiz Huidobro.
- » Juan Trueba.
- » José A. Rebert.
- » Tomás Quintanilla.
- » Jacinto San Miguel.
- » Ildelfonso Diaz Llano.
- » Jose Uzcudun.
- » Manuel Cacho.

POLICIA.

- D. Mauricio Huerta.
- » Antonio Gamba.
- » Máximo Bolado.
- » Miguel Perez Martinez.
- » Fernando Bolivar.
- » Juan Antonio Viteri.
- » Tomás Lastra Camus.
- » Aquilino del Solar.

BENEFICENCIA.

- D. Manuel Leita.
- » Hermenegildo García Rio.
- » José Bustamante.
- » Andrés Montalvo.
- » Pedro Mazon Solana.
- » José Galian Garrido.
- » Eduardo Diestro.
- » Manuel Toca Lastra.

PRESUPUESTOS.

- D. Juan Trueba.
- » Máximo Bolado.
- » Antonio Vazquez.
- » Mario L. Mazon.
- » Evaristo L. Herrero.
- » Jacinto S. Miguel.
- » Emeterio Peña y Conde.
- » Mauricio Huerta.

ENSANCHE.

- D. Juan Trueba.
- » Ernesto Ruiz Huidobro.
- » Antonio Gamba.
- » Ildelfonso D. Llano.
- » Antonio Vazquez.
- » José Galian Garrido.
- » Pedro Mazon.

EVALUACION.

- D. Mario L. Mazon.
- » José Abascal.
- » José Bustamante.
- » Aquilino del Solar.

OBRAS DEL PUERTO.

- D. Juan Trueba.
- » Ernesto R. Huidobro.
- Terna de vocales para la Junta provincial de instruccion pública:
- D. Tomás Quintanilla.
- » Eduardo Diestro.
- » José Uzcudun.
- Vocal de la junta local de instruccion pública:
- D. José Galian Garrido.

En el tren correo de esta tarde llegará á la inmediata villa de Torrelavega el activo diputado á Cortes nuestro estimado amigo D. Ramon Fernandez Hon-toria.

Hé aquí la lista de las escuelas que se hallan vacantes en esta provincia:

De niños.

Las elementales completas de Puenteviesgo; Rivero; Otanes y Casar de Periedo, que se proveerán por traslacion, y que están dotadas con 625 pesetas, casa y retribuciones.

Por oposicion.

La elemental completa de Baró, dotada con 825 pesetas, casa y retribuciones.

De niñas.

La elemental completa de Villaverde de Trucios, dotada con 625 pesetas casa y retribuciones.

Ayer se verificó en el Casino del Sardinero el concierto anunciado, saliendo la concurrencia, que no dejaba de ser numerosa, altamente satisfecha de los esfuerzos que hacen para agradar los inteligentes profesores y reputados artistas que componen el el sesteto.

SERVICIO DE REJA

De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 y media de la tarde.

A la llegada y salida de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

CERTIFICADOS.

El despacho de certificados estará abierto desde las 8 de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las 3 á las 6 de la misma.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse desde las 6 a las 12 de la mañana.

El despacho de valores declarados y Efectos públicos, estará abierto desde las 8 hasta las 12 de la mañana y por la tarde de 3 á 6.

La entrega de estos pliegos á las mismas horas.

RECOGIDA DE LOS BUZONES.

El de la administracion principal, 5 minutos antes de la salida de los correos.

El de la estacion férrea, á las 2:50.

Los de la capital para el interior, Bilbao y Torrelavega, á las 9 de la mañana, á la 1:30 de la tarde y á las 4 de la misma.

NOTA. El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para extranjero, ó sea á razon de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso, en las cartas, y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos ó impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

confundido dos personajes perfectamente distintos entre sí.

Despues de haber tartamuleado algunas excusas, quiso el buen sacerdote retirarse al extremo opuesto á la cabecera de la mesa donde su modestia le movia á creer que debia estar colocado; pero la señorita Cremadura le detuvo por el brazo diciéndole con el tono más amable y persuasivo que queria absolutamente hacer conocimiento con él, y que era preciso que se sentase á la mesa junto á ella. Habia oido hablar tanto de su saber y de la excelencia de su carácter, habia deseado tanto tiempo verle, que no podia resolverse á malograr una ocasion que la aficion del señor cura al retiro hacia tan rara. En una palabra, habiendo logrado hacerle caer en sus redes llevósele con ademán triunfante y le hizo sentarse á su lado.

De este modo se efectuó una segunda separacion entre Cabuerniga y su amigo; porque la señorita Cremadura, lejos de dirigirle la misma invitacion, ni siquiera se habia dignado hacerle el menor caso. Fué, pues, el indiano á sentarse en el extremo opuesto de la mesa donde excitó gran sor-

presa por la destreza con que se comió un plato de arroz á la turca.

El cura, expuesto de aquella suerte al fuego de las baterias de la señorita Cremadura sin llevar un buque de conserva para sostenerle, halló en breve tan vivas y frecuentes sus andanadas, que su complacencia, libre hacia muchos años de la obligacion de doblegarse á la insustancial charla y á las vanas fórmulas de la sociedad, acabó por no ser suficiente para el caso. Empezó la señorita por decirle que acercase más su silla á la de ella, porque en el terror que le inspiraba, como por una especie de instinto, la cercanía de una gran señorita, se habia separado de su Señoría todo lo más que buenamente le habia sido posible.

—Supongo, le dijo enseguida la señorita Cremadura, que no tomareis á mal que os haya hecho separar de un buen amigo rogándoos que os colocasen junto á mí, sin más objeto que el de daros la preferencia y tener el gusto de estar junto á un sacerdote tan virtuoso, como complaciente y amable.

Iba todo esto interpolado con tantos me-neos de cabeza, tantas sonrisas, tantos

Higiene pública.

Los médicos señores San Miguel, Viteri, Galian y Bolívar han suscrito una proposición importantísima con el articulado siguiente:

- 1.º Adopción de prácticas lazaretarias, eligiendo para ellas la isla de Pedrosa.
- 2.º Visitas domiciliarias y ejecución urgente de las medidas que se propongan.
- 3.º Inspección constante sobre los mercados y sobre los artículos de consumo, castigando con energía á los adulteradores ó sofisticadores.
- 4.º Limpieza inmediata de las alcantarillas.
- 5.º Instalación de fuentes de agua de la Molina en los barrios, para los vecinos pobres.
- 6.º Desviación á las alcantarillas de los manantiales contiguos, cuya bebida se juzgue pernicioso.
- 7.º Riego moderado de paseos y calles.
- 8.º Limpieza diaria de los urinarios.
- 9.º Estudio de un sistema mejor organizado de la limpieza pública.
- 10.º Esmerada limpieza del Matadero y Lavaderos.
- 11.º Cerramiento de el Cementerio de San Fernando y apertura de la necrópoli de Ciriogo.
- 12.º Establecimiento de dos Hospitales en el E. y O de la ciudad, dotados con personal bastante, para los casos sospechosos, si por desgracia ocurriesen.
- 13.º Adquirir desinfectantes, para entregárselos al pueblo.
- 14.º Expulsar á los mendigos no domiciliados en Santander, impidiéndoles nuevamente la entrada.

El Sr. San Miguel, encargado de defender las medidas propuestas, reclamadas por la higiene, á fin de colocar á la localidad, en condiciones óptimas, visto el estado aflictivo en que se hallan muchos pueblos, fijando dos puntos capitales; la apertura de Ciriogo y clausura del cementerio de San Fernando y la observancia de práctica cuarentenaria en el Lazareto de Pedrosa.

El ayuntamiento tomó en consideración lo propuesto, acordándose pasase á la Comisión de Beneficencia.

En el presupuesto formado con objeto de pintar la Plaza de Atarazanas se cometió un error, que el señor Vazquez, se apresuró á subsanar, proponiendo:

- 1.º Que se pinte al óleo, en lugar de hacerlo al temple, según lo mandado.
  - 2.º Que se abonen 283.50 pesetas exceso de gasto sobre la cantidad calculada.
- Aprobado.

El domingo se nombrarán las juntas administrativas de Peña Castillo, Cueto y San Roman.

Habiendo resultado desierta la subasta para la recolección de basuras, se anunciará nuevamente el remate del servicio bajo el tipo de 8.675 pesetas.

Mañana dedicaremos á *La Voz Montañesa* algunas cuartillas contestando á su suelto titulado *Egoísmo neo*; lo haríamos, á pesar de lo que decimos en otro lugar ahora mismo, pero es justo tratar de todo un poco, y para decir á *La Voz Montañesa* lo mucho á que se presta su citado escrito, siempre es tiempo.

No obstante lo expuesto vamos á referirle algo que no deja de ser curioso: escribíamos nosotros en un periódico que tenía algo de batallador: meses y meses vinimos escribiendo contra los carlistas lo que nos parecía justo, y nadie decía nada de nosotros; pero, como justos que deseamos ser siempre con todos, hubo un día en que digimos: las huérfanas de don Carlos aumentan mucho, el Gobierno se va á ver muy mal para destruirlos, augurando, en fin lo que había de suceder muy pronto, y algunos periódicos libre-pensadores, pero que no piensan sin consignar, dijeron, tate, el X. Z. háse hecho carlista.

Siguió áquel periódico aplaudiendo á unos y censurando á otros, según su libérrimo é independiente modo de pensar, y en el último número del indicado periódico, muchos meses antes de morir la revolución, decía: la revolución hace todo lo posible para que veamos la restauración. don Alfonso viene, don Alfonso vuelve: nosotros lo veíamos como en este momento vemos el papel sobre que escribimos, y fundábamos nuestra opinión. Tate, nos cogieron, y así fué. *El Aviso* decía:

«*El Santiago y á ellos*, en sus postrime-

rias se ha declarado Alfonso.» á lo que contestaba nuestra conciencia: «así se escribe la historia.»

No faltó quien nos calificase de socialistas y demagogos.

¿Habrá alguien que nos haya tenido por compañeros en ninguno de esos partidos?

Nosotros juramos que creemos no haber pertenecido á ninguno.

Pero está visto que en estos tiempos de libertad no se puede ser libre mas que de mentirigillas, y los libre-pensadores filósofos se sorprenderán al ver periódicos que en política acostumbra decir lo que su razón les dice y su corazón siente.

¡Año nalias, cara *Voz!* ¡anomalias!

No es verdad que en Santander haya ya dos periódicos neos: hay seis católicos y uno que no lo es.

EL CÓLERA.

En Valencia, hubo, según el parte que que la *Gaceta* del día 8 ha publicado; 257 invasiones y 163 defunciones, capital y huerta; en los pueblos 497 y 245.

En Madrid, capital 7 y 3, con tres defunciones más. Existe la enfermedad además, en las provincias de Zaragoza, Alicante, Cuenca, Tarragona, Teruel y Toledo; de Murcia no había noticias. Total de invadidos el día 7 en todos los puntos epidemiados, 1109 invasiones y 628 defunciones.

El domingo por la tarde se hizo en Zaragoza una rogativa pública. La imagen de la Virgen del Pilar fué sacada procesionalmente por las calles de la población, asistiendo al acto las autoridades y numerosa concurrencia.

Ayer ocurrieron en los puntos infestados 145 invasiones y 717 fallecimientos: en Madrid 5 casos nuevos y murieron 4 de los atacados anteriormente. El 8 falleció la marquesa del Romeral, rápidamente.

En Aranjuez decrece la enfermedad.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

Se cree segura la dimisión del Sr. Romero Robledo, y aunque se indica para reemplazarle á los Sres. Lasala y Conde de Toreno, se considera más seguro que el nombrado sea este. Pidal es probable que salga también del ministerio.

Han vuelto á sentirse terremotos en Andalucía.

LA PROVINCIA DE SANTANDER  
BAJO TODOS SUS ASPECTOS.  
EFEMÉRIDES

También en el Foro y en la administración tuvo buenos y elevados representantes el linaje de Isla. Entre ellos consignaremos tres nombres: Don Tomas Fernandez de Isla, Secretario de S. Majestad, oficial de la primera Secretaría del despacho universal de Estado que nació en 31 de diciembre de 1631 y murió en 1667; don Francisco Fernandez de Isla, del Consejo de S. M., Juez mayor de Vizcaya, Oidor de Valladolid y Regente de la Real Audiencia de Aragón; y don Juan Fernandez de Isla y Vallado, Fiscal de Barcelona, Oidor de Valladolid, Regente de Valencia, Presidente de Granada, que fue promovido en 1719 para una plaza del Consejo de Castilla, y murió en 29 de enero de 1732.

En la que bien puede llamarse Galeria de retratos de los individuos que han honrado las casas de Isla, Velasco y Cevallos existente en uno de los salones del palacio de Isla, se encuentran los de todos los personajes citados y el del Excmo. Sr. don Pedro Cevallos, Ministro que fue de Carlos IV, el Rey intruso, y Fernando VII, y de quien nos ocupamos extensamente en efemeride de febrero 9 de 1801 pag. 53 y siguiente.

Es una colección magnífica, que honra mucho á los que han querido de ese modo honrar y perpetuar la memoria de sus mayores, y una satisfacción muy grande el poder contemplar, despues de trascurridos algunos siglos, los rostros de aquellos, cuyos hechos de armas y cuyas virtudes se han hecho proverbiales, pasando á la posteridad sus nombres en libros que registran las grandezas patrias.

Don Juan Fernandez de Isla y Albear, Comisario Ordenador de Marina, según digimos al principio de esta efemeride, no era un hombre rico, pero cuando la inteligencia y la actividad van unidas, como no sea uno muy desgraciado y se encuentre siempre de frente á la negra Fortuna resistiéndose esta á entrar en tratos con quien la busca y neutralizando sus más nobles designios y sus mejor calculados negocios, cuando la inteligencia y la actividad van reunidas, repetimos, no debe ser muy difícil adquirir caudal, y esto le sucedió á nuestro biografiado.

No hay nada que más nos complazca que ver á un hombre que ha sabido hermanar los intereses propios con los de la generalidad y á medida que va agrandando aquellos, consigue aumentar los del común, introduciendo nuevos elementos de trabajo y arraigando en el país el hábito de los negocios y el afán de dedicarse á ellos, como lo hizo don

Se halla vacante la Escuela de niñas de Pesués por renuncia de doña Amalia Ruiz que la desempeñaba. Según nuestros informes, á dicha señora le adenda el Ayuntamiento el sueldo de un año, lo mismo que á los demás Maestros de aquel distrito municipal.

El Administrador de Hacienda ha oficiado á la Alcaldía suplicándola proceda al nombramiento de los Concejales que han de constituir, con los funcionarios del Estado, la comisión encargada de practicar los aforos en los establecimientos públicos de la localidad.

El asunto pasó al Alcalde que nombrará los comisionados.

LA CORCONERA.

Hé aquí el nuevo cuadro de servicio que regirá desde hoy.

Santander al Astillero, —6,30—8,45—12 mañana y 2—4—6,10—7,30 discrecional tarde.

Astillero á Santander; 6—8—10 mañana y 1—2,45—5,25—7 tarde.

Santander al Cespedon, 6,30—8,45 mañana y 4 tarde.

Cespedon á Santander, 5,45—7,45—9,40 mañana y 5 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, 6—8—11,30 mañana y 2—3,30—5,15 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, 7—9—12,15 mañana y 2,45—4,30—6 tarde.

Santander á la Magdalena, 6—7—8—9—10—11—11,30—12 mañana y 3,30—4—4,30—5,15—6,30—7 tarde.

Magdalena á Santander, 7,15—9,15—12,30 mañana y 4,15—4,45—5,45—6,15—7,15 tarde.

Los domingos que el tiempo lo permita y la Empresa lo juzgue conveniente, habrá un viaje extraordinario de Santander al Astillero á las 5 de la tarde y otro del Astillero á Santander á las siete.

Mañana se verá en la Audiencia la causa en que el *Boletín de Comercio* figura como demandante contra nuestro querido y simpático amigo el joven don Agustín Nieto Bernedo por supuestas injurias en un suelto publicado en EL CORREO DE CANTABRIA.

Figuran en ella dos distinguidísimos abogados, don Tomás Agüero, padre, como defensor del *Boletín*, y don Abencio Carabes, como defensor del acusado.

Nada podemos decir sobre este asunto, y nada debemos decir, nada más que deseamos la absolución completa de nuestro joven amigo.

Una vez conocido el fallo, le daremos á conocer.

Creemos que la concurrencia será muy numerosa.

DIMISION DEL AYUNTAMIENTO.

Los Sres. Peña y Conde, Gamba y Lopez Mazon, expusieron en la última sesión el estado verdaderamente anómalo y excepcional del Excmo. Ayuntamiento, con motivo de las reformas financieras que otorga el impuesto de consumos al Estado, manifestando que los Concejales ni pueden ni deben continuar en sus cargos.

Al efecto establecen una serie de cálculos y cifras sobre la situación de la Hacienda municipal, privada de recursos, y opinan que el Ayuntamiento presente la dimisión al Gobernador civil de la provincia.

El señor Peña y Conde, uno de los firmantes, apoyó la proposición. Como el asunto es vitalísimo y grave, se acordó pasase á la Comisión de Hacienda.

Han dimitido, fundando su renuncia en motivos de salud, los Concejales D. José Uzcudán, D. Andrés Montalvo y D. Eduardo Diestro.

El procurador del Ayuntamiento ha enviado copia de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el pleito sobre reivindicación de *La Alfonsina*; declarando nula la escritura de donación á favor de doña Isabel II y condenando á la administración del Estado á que restituya los terrenos con los frutos y rentas.

El ayuntamiento quedó enterado.

Juan de Isla. Bien es cierto que en nuestro país esos géneos son como la luz cuyos resplandores se acaban pronto. D. Juan de Isla fomentó de una manera extraordinaria el trabajo, aprovechándose de elementos ya existentes que constituían valiosa riqueza nacional ó pública pero ¿qué alcanzo? Todo desapareció como el humo al poco tiempo: el Astillero renombrado de Guarnizo, á que él dió tanta animación, las fábricas de cañones de la Cavada y Liérganes, el parque de Tijero, las ferrerías, la fábrica de jarcia y cordelería en nuestros Tinglados, las de lonas y anclas y otros útiles en distintos puntos con el fin de conseguir que buque de guerra construido en el Astillero saliese sin que le faltase nada, y todo hecho en la provincia ¿qué se hicieron?

Aquí si que podemos decir con Jorje Manrique:

Las dádivas desmedidas,  
Los edificios reales  
Llenos de oro,  
Las vajillas tan febridas,  
Los enriques y reales  
Del tesoro,  
Los jaeces y caballos  
De su gente y atavios,  
Tan sobrados,  
¿Dónde iremos á buscarlos?  
¿Qué fueron sino rocios  
De los prados?

ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE SANTANDER.

En la visita girada por los dependientes de la sociedad á varias casas se ha observado que en algunas instalaciones para el servicio de aguas se produce lo que en términos técnicos se llama golpe de ariete, cuyo efecto es destruir las tuberías en breve plazo y en los de hierro ocasionar además frecuentes fugas por los empalmes ó uniones.

Esto consiste en que se han puesto grifos defectuosos y los propietarios deben exigir á quienes los hayan colocado que todos los que al cerrarlos produzcan fuertes golpes y sacudidas, sean sustituidos por otros que no tengan ese defecto.

Esta Direccion por su parte con arreglo á sus Reglamentos recusará para lo sucesivo á los industriales que no pongan al corriente los aparatos por ellos instalados, renovando las llaves y aumentando las grapas donde sean escasas para la sugestión de los tubos al muro.

Santander 10 de Julio de 1885.—El Director Gerente, —Rafael Martín.

DROGUERIA DE

DOMINGO DE LA CUESTA.

—«O»—

Productos químicos y farmacéuticos. Especialidades nacionales y extranjeras. Tinturas al óleo y en polvo. Artículos tintóreos para la jabonería, fotografía y otras industrias. Barnices y purpurinas. Objetos de goma elástica y cauchout. Brazaletes y bragueros. Granulos dosimétricos.

Calle de Juan de Herrera.

AGUAS CLORURADO-SODICAS-SULFURAS FRIAS DE CORCONTE.

Desde el día 15 del mes de Junio queda abierto al público este establecimiento, cuyas aguas son de tanta eficacia en el tratamiento del herpetismo y escrofulismo en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente en los catarras, arenillas y otras afecciones de la vegiga de la orina.

Dicho establecimiento se encuentra situado en la gran meseta de Reinosa al extremo oeste de la misma, y en comunicación el coche que de él parte todos los días con la llegada de los trenes á la estación de Reinosa, en cuyo trayecto emplea próximamente dos horas y media.

Tanto el viaje desde Reinosa como el hospedaje en Corconte, son muy económicos.

A LOS PROFESORES VETERINARIOS

El que necesite un mancebo que hiera á fuego y á frio puede pedir informes en la administración de este periódico.

SECCION ECONOMICA.

*Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de fuera de la capital.*

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades crónicas y de la matriz.—Blanca 19, segundo zurquierda.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumeria, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinas, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.

MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Casañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MIQUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañia de seguros unidos.—Sub-direccion e inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente a la fuente de la Alameda primera.

RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y transitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Rositidos. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es indicada por los médicos, es de olor y sabor agradables, de fácil digestión, y la soporan los estómagos más delicados.

Dr. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y le tengo ocasion de recomendar las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las he usado por el mal sabor de la primera de ellas.

Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. míos: Hoy á Vds. escribo por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público, Soy de Vds. S. Q. B. M. J. ANTONIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas. SCOTT & BOWNE, Q. de los Niños, Nueva York.

De venta en las principales droguerías y boticas. SCOTT, ETC. BOWNE, Químicos, Nueva York. Precios: Frasco grande á 24 reales, idem pequeño á 13 idem.

LA ESTACION

PERIÓDICO ILUSTRADO DE MODAS PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Contiene los últimos figurines iluminados de las modas de París; patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una crónica de la moda.

Se publica en trece idiomas. Es quincenal y dá al año 2.000 grabados en negro 12 hojas de patrones con doscientos modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y trabajos á la aguja.

Sólo cuesta al año 13 pesetas la edicion económica y 21 la de lujo.

Para suscripciones en Santander dirigirse á don Alfredo del Rio, Alameda primera núm. 4.



LEANDRO, FOTOGRAFO

DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 á 5. Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

13, BLANCA 13, SANTANDER

Además de los modelos conocidos hasta hoy, esta Compañia ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, recorren completamente de ruido y hacen en perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiense de los falsificadores que se venden al público con nuestro crédito, para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

13, BLANCA 13, SANTANDER

A PLAZOS

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

antes A. Lopez y Compañia. SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia	Pacífico
Barcelona los dias 5 y 25	
Málaga " 7 y 27	
Cádiz " 10 y 30	de cadames
Santander " 20	
Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), á PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sultorales, 35 duros.—De tercera preferents con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañia por medio de sus agentes, facilita á los cargadores e asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

MENDEZ NUÑEZ.

es el destinado á salir de este puerto el 20 de Julio.

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, número 33.

En la farmacia de Corpas, calle de San Francisco, se acaba de recibir linfa vacuna del Instituto de Bélgica. Se garantiza su resultado.

Expulsion de la lombriz solitaria en el término de tres horas con el específico que se encuentra en dicha oficina.

LAPIZ JAQUECA para combatir los dolores nerviosos; medicamento inofensivo que se que se puede llevar en el bolsillo.

En la misma farmacia encontrarán todas las especialidades farmacéuticas y aparatos de goma y caucho.

VENTA DE FINCAS

RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION

Y

TÉRMINO DEL SARDINERO

Entre ellas una cómoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio.

Para el ajuste, dirigirse á D. German del Rio Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º o en la imprenta de este periódico.



PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

PREMIADO EN LA 1.ª TÍMA EXPOSICION

FÁBRICA DE GALLETA

ELABORACION DE CAFÉ por fuerza motriz al vapor.

GRAN VARIEDAD EN CLASES, NOVEDAD Y ELEGANCIA EN ENVASES, ECONOMÍA EN PRECIOS.

Es cuanto puede ofrecerse y ofrece al comercio y consumidores

G. ANTONIO NAVEA

MALIANO, TRAVESIA DE SIERRA-2-SANTANDER,

DROGUERÍA DE LA

VIUDA DE R. ISASI,

5—Compañia—5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales, Bragueros, Suspensorios, Pulverizadores, Biberones, Clipso-bombas distintos sistemas, Medias elásticas, Orinales de goma, Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

Y TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y todo lo demás concerniente al ramo.

VAPORES--CORREOS

DE LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El magnífico y rápido vapor-correo

de 4.050 toneladas y 5 000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyds.

CAPITAN MATA,

Saldrá de Santander, para Habana, Progreso y Veracruz, con escala en la Coruña, el 0 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

PASAJE DE ENTREPUESTE.

Para la Habana . . . . . 125 pesetas.

Para Veracruz . . . . . 150 d.

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion con todos los adelantos modernos además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se le destina. Los salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros: Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos.

A los Sres. pasajeros de entrepuente se les dá pan fresco y vino diariamente. Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte reñendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusive.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente se expediran billetes hasta el dia antes de la salida.

Para más informes, dirigirse al agente de la Compañia, D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia, tienen un beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

Los Sres. pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz, tienen el derecho á recibir gratis en dicho puerto de la Compañia un billete de ferro-carril de tercera clase para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea ó hasta el más cercano á ella.